

## GUADALUPE OTRO AÑO, OTRA VEZ

Cuando se hizo público el programa de actos religiosos del pasado día 8 con motivo de la fiesta de la Virgen de Guadalupe, llamó la atención el anuncio de que la misa solemne en la basílica estaría presidida por el arzobispo de Mérida-Badajoz, cuando siempre dicha ceremonia ha sido presidida por el arzobispo de Toledo, con los obispos extremeños como concelebrantes.

A falta de otras explicaciones, no faltaron los que incluso quisieron ver en ello un gesto amable, una atención de Monseñor Cañizares hacia la Iglesia extremeña, cediendo a su máximo representante la presidencia de la celebración en el inicio del año conmemorativo del centenario de la declaración de la Virgen de Guadalupe como patrona de Extremadura, llevado a cabo por el Papa San Pío X en marzo de 1907. Pero no; no había nada de todo eso. Ocurría tan sólo que el arzobispo de Toledo y cardenal, Antonio Cañizares, había optado por presidir ese día la celebración de la Virgen del Prado, patrona de Talavera de la Reina, y de cuya coronación se celebra el cincuentenario.

Lástima, porque habría sido un gesto bonito. Y más cuando recientes declaraciones del arzobispo toledano en torno a la demanda para que Guadalupe sea incorporada a alguna diócesis extremeña han escocido a más de un extremeño. En una entrevista publicada días pasado para un periódico de Toledo, Monseñor Cañizares, tras afirmar que el tema trasciende a Toledo y Extremadura, afirmó de que el hecho de que la Virgen de Guadalupe sea patrona de Extremadura es porque "la diócesis de Toledo así lo quiere".

No se ha explicado si es que Extremadura debe estar agradecida a Toledo por tanta condescendencia, ni si la

acquiescencia de la diócesis que ostenta la jurisdicción viene impuesta por alguna norma canónica. En todo caso, cualquiera que sea la interpretación que se haga de la frase arzobispal, no denota demasiada finura y sí escasa comprensión ante la propuesta tan antigua como constante de Extremadura. Una frase más, en suma, que lleva a recordar otra de hace un par de años -"por motivos religiosos, todo; por razones política, nada". -con la que el arzobispo de Toledo parecía fijar su postura sobre la demanda de Guadalupe. No sabemos qué razones políticas ve monseñor Cañizares en todo esto, si no es el deseo de los extremeños de ver, de una vez, completada la unidad del territorio extremeño en todos los ámbitos jurisdiccionales, también el religioso, una vez que se creó la Provincia Eclesiástica de Extremadura en torno al arzobispado de Mérida-Badajoz. Nos parece un deseo legítimo, en línea con lo que ya estableció el Concilio Vaticano II sobre adaptación de los límites diocesanos a las circunscripciones civiles. Así se ha expuesto muchas veces desde estas páginas.

Es muy posible que, que como dice monseñor Cañizares, el tema trascienda a Toledo y a Extremadura. Creemos, sin embargo, que su actitud es importante y nos gustaría que el deseo de tantos extremeños encontrara en él, cuando menos, una cierta comprensión, mayor que la que vienen denotando sus palabras. Pretender a estas alturas la inmovilidad eclesial en base a la historia de hace siglos -una historia, por cierto, forjada en buena parte en base a guerras, luchas de poder y afanes de influencia- es algo que se da de bruces con la dinámica histórica, a la que también la Iglesia se ve sometida. Los fieles cristianos también son ciudadanos. Unos fieles que andan más preocupados por el presente y el futuro que por el pasado y anteponen la espiritualidad y los valores del Evangelio a

los códigos, aunque sean de derecho canónico. Ese es todo el misterio.

Editorial

Del Periódico HOY de 10-09-2006

Recopilador: Joaquín Alamillo Rejas